



Instituto Nacional de Salud Pública

INFORME ANUAL DEL PTRC 2008
Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas

Dirección de Planeación

Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Con fecha 25 de junio del 2008 con el número de oficio CASS/086/2008 la Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud dio a conocer a este Instituto que con objeto de continuar con los trabajos establecidos en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2007-2012, la Secretaría de la Función Pública generó este año 14 temas a considerar por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, algunos de los cuales dan continuidad a los que se atendieron el año pasado. Es importante mencionar que a finales del primer semestre del 2008 aún estaban en proceso la definición de las respectivas fichas técnicas (actividades) por parte de la Secretaría de la Función Pública. Fue a partir del segundo semestre del 2008 que se publicaron en la página del programa las acciones y actividades a realizar de los temas aplicables al Instituto.

Para el Instituto Nacional de Salud Pública aplican 10 Temas:

Temas PTRC	
1. Transparencia Focalizada	Aplica
2. Blindaje Electoral	No aplica
3. 10 Instituciones	No aplica
4. Participación Ciudadana	Aplica
5. Convenciones Internacionales	No aplica
6. Cultura de la Legalidad	Aplica
a) Ética y responsabilidad	✓
b) No discriminación y equidad de género	✓
7. Ordenar la imagen de la APF	Aplica
a) Mejora de sitios web	✓
8. Rezago Educativo	Aplica
9. Control de la gestión pública	Aplica
c) Normas Generales de Control Interno	✓
10. Compras Claras	Aplica
11. Mejora de la Gestión	No Aplica
12. Bitácora Electrónica	No aplica
13. Prevención de la corrupción	Aplica
14. Promoción del deporte	Aplica

Los trabajos se desarrollaron atendiendo lo indicado en la ficha técnica y la guía para cada tema, en estos se indicó el objetivo, la cobertura, los resultados esperados, así como las acciones específicas. Se formuló la evaluación para cada tema en atención a los lineamientos a considerar, realizando acciones específicas. Cada tema tuvo como consecuencia su calificación y el Instituto un resultado general que se integraba de las calificaciones en el Índice de Seguimiento de Transparencia y Rendición de Cuentas (IST). El resultado obtenido en cada uno de estos fue satisfactorio.

Estamos en espera de la validación del IST por parte de la Secretaría de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (SECITCC) y la Secretaría de la Función Pública (SPF) donde se envió en tiempo y forma de manera electrónica el formato de Reporte de Evaluación Anual del PTRC del Instituto.

1. Transparencia Focalizada

En el primer semestre del 2008 este tema no contaba con acciones a realizar. Para el periodo de Julio a Septiembre del 2008, se realizó la acción específica no.1, donde se convocó a reunión y se conformó el grupo de trabajo y se hizo la selección del tema para aplicar la transparencia focalizada: **Transparencia de la Información Institucional**. Se entregó y envió la minuta de la reunión del grupo de trabajo y el formato de selección del tema vía correo electrónico y de manera impresa y original con el oficio DP/043/2008 a la Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud (CASS). Asimismo, se realizó la acción específica no.2 donde se determinó el mecanismo de transparencia focalizada y se hizo la reunión con el grupo de trabajo para la elección. El mecanismo que se eligió fue "Folletos" o medios impresos por la propia institución y se hizo la descripción del contenido de la información, las formas de sistematización y la periodicidad en la actualización de los datos. Se entregó y envió la minuta de la reunión de trabajo y el formato de determinación de mecanismos de transparencia focalizada vía correo electrónico y de manera impresa y original a la CASS con el oficio DP/053/2008.

En el periodo de Octubre a Diciembre del 2008, se realizó la acción específica no.3, Implementación de estrategias de transparencia focalizada, la cual se cumplió en tiempo y forma en la fecha señalada. Es importante señalar, de acuerdo a la reunión que se llevó a cabo el día 20 de octubre de 2008 con el Consultor de la SECITCC, el Órgano Interno de Control del INSP, los enlaces de los temas del PTRC en el INSP, y el responsable del enlace del PTRC en el INSP se sugirió cambiar el tema debido a que se consideró estaba muy general, por lo tanto, se cambio los contenidos del tema para presentar información del quehacer institucional. Asimismo, el nombre del tema cambio a Transparencia de la Información Institucional: Tópicos de interés ciudadano: Recomendaciones para población mexicana Consumo de bebidas para una vida saludable.

Se entregó y envió el formato de implementación de mecanismos vía correo electrónico como se solicitó en la guía con copia tanto a nuestro Coordinador del Sector Salud, al Consultor de la CITCC Sector Salud y al Órgano Interno de Control del INSP.

Mecanismos implementados:

- Página Web institucional (Obligatorio). Se colocó en la página institucional, en el menú secundario la leyenda de Transparencia Focalizada, se dirigió hacia una página interna del instituto donde se despliega toda la información en la zona de contenidos. La información está en lenguaje ciudadano, se incluyó encuesta de satisfacción del usuario y la información sobre el tópico de interés ciudadano: Recomendaciones para población mexicana Consumo de bebidas para una vida saludable. Asimismo, se colocó en el vínculo http://www.insp.mx/Portal/Inf/planeacion/tra_focal/ de transparencia focalizada de la página web institucional, la leyenda "¿Qué es

Transparencia Focalizada?” con un vínculo a la siguiente dirección: http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/Tema1_Transparencia_Focalizada_Resumen.pdf

- Portal de Transparencia Focalizada. Se envió de liga a la SECITCC de la página institucional (Obligatorio): Se colocó en el vínculo http://www.insp.mx/Portal/Inf/planeacion/tra_focal/ de transparencia focalizada de la página web institucional, la leyenda “Portal de Transparencia Focalizada del gobierno federal” con un vínculo a la siguiente dirección: http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/Transparencia_Focalizada.html.

- Folletos o medios impresos por la propia institución. Se colocó en la página de transparencia focalizada http://www.insp.mx/Portal/Inf/planeacion/tra_focal/, el folleto impreso como mecanismo de transparencia focalizada que se determinó en la acción específica no. 2.

2. Blindaje Electoral

No aplica debido a que no hubo elecciones en los estados donde se encuentran las tres Sedes del INSP.

3. 10 Instituciones

No aplica porque se encuentra en proceso de elaboración el tema por parte de la CITCC.

4. Participación Ciudadana

A partir del segundo semestre se tuvieron acciones a realizar en este tema. En el periodo de Julio a Septiembre del 2008, se determinaron los mecanismos de participación ciudadana y se colocaron en la página institucional en el apartado del PTRC del INSP, los cuales son: buzón y correo electrónico. Se realizó una reunión para conformar el grupo de trabajo donde se tuvo la participación de representantes de cada centro y/o área del INSP, del enlace del Órgano Interno de Control, del Enlace operativo del PTRC en el INSP y del Consultor de la SECITCC, sin embargo, no se concretó la definición del tema o acción gubernamental para aplicar en lo referente a la participación ciudadana, por lo que se dio respuesta a la definición del tema en el siguiente trimestre, y se anexo propuesta de grupo de trabajo y se identificó posibles actores sociales.

Durante el periodo de Octubre a Diciembre del 2008, se incluyeron otros mecanismos de participación ciudadana además de los ya existentes y reportados en el tercer trimestre y se colocaron en la página institucional en el apartado del PTRC del INSP, los cuales son: Unidad de Enlace, Portal de Obligaciones de Transparencia y Tableros informativos.

Se llevó a cabo a la acción específica no. 1 aplicable al cuarto trimestre, se distribuyó de manera electrónica los materiales a mandos medios y superiores de las áreas que tienen contacto con la ciudadanía; se promovió al interior del Instituto el material en su versión electrónica, mediante correos electrónicos al personal con los mensajes que emitió la CITCC. Asimismo, se promovió el material en el Anuncio (temporal) en intranet del 7 al 10 de Octubre de acuerdo a la actividad establecida. Y dicho material se encuentra disponible en la página del PTRC del INSP http://www.insp.mx/Portal/Inf/prog_trans/. Se definió la acción gubernamental que se tenía en proceso en el tercer trimestre. A continuación se detalla lo siguiente sobre este tema:

- **Conformación del Grupo de Trabajo**

- **Definición de tema (acción gubernamental)**

“Los Servicios de Salud y la Promoción de espacios saludables en escuelas del nivel primaria de cuatro Estados de la República Mexicana”.

Es importante señalar, que se trabajará en específico en el Estado de Morelos debido a la cercanía con el INSP, por lo que en otro estado sería complicado sesionar, para que los actores sociales participaran, implicaría una necesidad de recursos para financiar los traslados tanto del grupo de trabajo y de los actores sociales participantes.

- **Identificación de actores sociales**

Nombre / Figura Jurídica: Asociación de Padres de Familia de Escuela Primaria Cuauhtémoc, Coatetelco, Morelos.

Nombres y cargos de la directiva: C. Maribel Epitacio Moreno, Madre de Familia

Datos contactos: Escuela Primaria Cuauhtémoc, Coatetelco, Morelos.

Nombre / Figura Jurídica: Grupo de profesores de Escuela Primaria Cuauhtémoc, Coatetelco, Morelos.

Nombres y cargos de la directiva: Prof. Ladislao Ramos C., Director de la Escuela Primaria

Escuela Primaria Cuauhtémoc, Col. Benito Juárez , Coatetelco, Morelos.

Datos contactos: Escuela Primaria Cuauhtémoc, Col. Benito Juárez , Coatetelco, Morelos.

Tel: 017373732208

Se realizaron las actividades correspondientes de este periodo de la acción específica no.3, se llevó a cabo el 26 de Noviembre del 2008 la primera sesión de rendición de cuentas, en la Escuela Primaria Cuatetelco, Morelos, en la cual se tuvo la participación de los actores sociales, el enlace del tema, representante del Órgano Interno de Control y representante del Enlace responsable del PTRC en el INSP. Se elaboró el documento de información básica sobre la acción gubernamental y se entregó a los actores sociales quienes darán recomendaciones u observaciones y nos harán llegar el documento en Marzo del 2009. Se envió vía electrónica la minuta de la primera sesión y el documento de información básica al Lic. Moisés Rodríguez, Director de Proyectos de Vinculación de la SPF, mismos que se enviaron en impreso a nuestro Coordinador de Sector (Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud) con oficio DP/074/2008 con sello de recibido el día 27 de Noviembre del 2008 con sus copias correspondientes.

5. Convenciones internacionales

No aplica al INSP.

6. Cultura de la legalidad

A) Ética y responsabilidad

Durante este periodo de evaluación sobre los avances en este apartado se realizaron las actividades de 1,2,3 y 4 de la acción específica no. 1 donde se difundió los Cineminutos “Hagamos lo correcto” a través de las páginas de Intranet e Internet mediante correo electrónico informando que se encontraba disponible este link. Asimismo también se mostraron en la Pantalla Informativa del INSP. Se enviaron de manera electrónica a todos los centros y áreas del Instituto, los Cineminutos “Hagamos lo correcto”, donde se dio la indicación de hacerlos llegar y difundir a audiencias externas clave con las que tengan relación cada una de los centros y áreas. La acción específica no. 2 en el apartado A) en su momento no aplicaba a esta institución debido a que no hubo elecciones en este año en el estados donde se encuentra ubicado el INSP. Sin embargo, finalmente se llevó a cabo dicha actividad por indicaciones de nuestro asesor y se difundió a través de correo electrónico donde se comunicó a toda la comunidad institucional que la guía de responsabilidades administrativas se encontraba en intranet e Internet en el link del PTRC. Asimismo, se difundió a los enlaces de cada uno de los centros y/o áreas en físico dicha guía. La actividad 1 del apartado B) de dicha acción, se dio seguimiento al responder el cuestionario para diagnóstico en materia de códigos de ética y conducta, el cual fue entregado y enviado en tiempo y forma a la Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud y a la Secretaría de la Función Pública en el correo electrónico indicado y de manera física. Asimismo se envió correo electrónico con la descripción de las acciones realizadas el día 1 de julio del 2008 con el soporte de las acciones y actividades establecidas del tema a la Secretaria de la Función Pública con copia a la Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud.

Durante el tercer y cuarto trimestre se tiene la difusión de forma permanente con el vínculo respectivo en intranet e Internet (página del Instituto en el apartado del PTRC del INSP): el banner del PTRC, el banner de los Cineminutos, el banner de Responsabilidades Administrativas y Elecciones. Asimismo, a través de correos electrónicos a todos los usuarios del Instituto se ha difundido una vez al mes los Cineminutos y la guía Responsabilidades Administrativas y Elecciones. Así como también están en la Pantalla Informativa del INSP de manera permanente. Se difundió también los Cineminutos a través de correos electrónicos a servidores públicos clave de la institución que tienen contacto en audiencias y foros externas e internas para su difusión en las mismas por lo menos una vez al mes. Se han transmitido por medio de correos electrónicos los mensajes 1 y 2 que han puesto en la página del PTRC de Responsabilidades Administrativas y elecciones, asimismo se les adjunta el banner con la guía dando cumplimiento con las actividades 2 A.2 y 2 A.3 de la acción específica 2. Capacitar y formar servidores públicos en materia de Ética y Responsabilidad Pública. Se envió por correo electrónico los códigos de Conducta y Ética del INSP a la Lic. Verastegui en tiempo y forma como se solicitó. Durante el periodo de Octubre a Diciembre del 2008, se transmitieron por medio de correos electrónicos los mensajes no. 3 al 11 que corresponden al cuarto trimestre que han publicado en la página del PTRC.

B) No discriminación y equidad de género

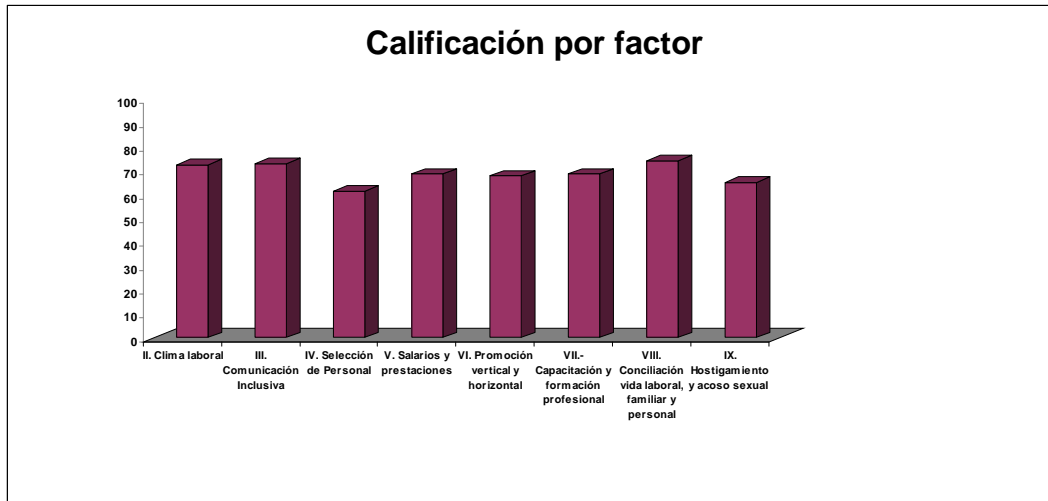
Este tema se llevó a cabo a partir del segundo semestre del 2008 que se publicaron las acciones a realizar en la página del programa. Durante el periodo de Julio a Septiembre del 2008 se llevó a cabo la difusión de las imágenes para la promoción del Cuestionario de Cultura Institucional sobre Equidad de género y no discriminación, se colocaron de manera permanente en la Pantalla Informativa del INSP, en intranet y en

Internet en la página institucional en el vínculo del PTRC del INSP. Es importante señalar, que no nos llegaron los carteles de difusión de INMUJERES y CONAPRED, por lo que se imprimieron las imágenes y se colocaron en los tableros informativos del Instituto en sus tres Sedes Cuernavaca, Tlalpan y Tapachula, asimismo, se le informó a la comunidad institucional vía correo electrónico donde se les invitaba a participar a contestar el cuestionario. Se difundió también las imágenes cuando se ampliaron las fechas para contestar el cuestionario. Durante el periodo de Octubre a Diciembre del 2008 se continuó la difusión de las imágenes a la Comunidad Institucional sobre Equidad de género y No discriminación, se colocaron de manera permanente en la Pantalla Informativa del INSP, en intranet y en Internet en la página institucional en el vínculo del PTRC del INSP. Es importante señalar, que no nos llegaron los carteles de difusión de INMUJERES y CONAPRED sin el texto referente a la participación de contestar el Cuestionario de Cultura Institucional, por lo que se imprimieron las imágenes y se colocaron en los tableros informativos del Instituto en sus tres Sedes Cuernavaca, Tlalpan y Tapachula, asimismo, se continuó con la difusión a la comunidad institucional vía correo electrónico. De INMUJERES nos enviaron los resultados del INSP por oficio a nuestro Director General. El universo establecido fue de 775 en donde solo participaron 165 funcionarios y funcionarias públicos que corresponden al 21 % del universo. Se asistió al Taller impartido por INMUJERES para la interpretación de resultados por institución. Se entregó el 12 de diciembre del 2008 en físico y electrónico el Informe General de Resultados del Cuestionario de Cultura Institucional con Perspectiva de género y no discriminación como primer diagnóstico con oficio DP/079/2008 a la Lic. Araceli Nogueda Simón, Directora de Cultura Institucional de INMUJERES.

Resultados del Cuestionario de Cultura Institucional

El Instituto Nacional de Salud Pública, atendiendo las indicaciones de la Secretaria de la Función Pública y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en el marco y seguimiento del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008 (PTRC) para la Administración Pública Federal en el Tema 6 Cultura de la Legalidad apartado B) No discriminación y equidad de género, convocó a través de correo electrónico, de carteles colocados en tableros informativos en las 3 Sedes Cuernavaca, Tapachula y Tlalpan respectivamente, en la pantalla informativa para participar en el Cuestionario de Cultura Institucional con las fechas límite de aplicación del mismo para la institución. Es importante señalar, que se tenía muy poco tiempo de haber contestado la Encuesta de Cultura Organizacional (ECO), la cual fue una encuesta de muchas preguntas al igual que este cuestionario, sin embargo, logramos cumplir con la meta puesta por INMUJERES para validar de encuestas debido a que el mínimo de encuestas a responder para la validación del cuestionario era de 135 y en el INSP se obtuvieron 165.

Se realizó el Informe General de Resultados del Cuestionario de Cultura Institucional con perspectiva de género y no discriminación como primer diagnóstico y se identificaron áreas de oportunidad detectadas en los factores que integran el cuestionario y se envió al Instituto Nacional de las Mujeres para su registro, el cual contenía informe ejecutivo de los principales hallazgos encontrados y áreas de oportunidad identificadas. Y posteriormente, se darán a conocer los resultados del mismo a la comunidad institucional y en base al Plan de acción del Programa Cultura Institucional (PCI) a nivel Administración Pública Federal que desarrollará INMUJERES en el 2009, se realizará el PCI del Instituto.



7. Ordenar la imagen de la APF ante el ciudadano.

A) Mejora de los sitios Web de las instituciones de la APF.

Se dio cumplimiento de manera satisfactoria a las acciones a realizar en este periodo de acuerdo a los cortes emitidos en el Sistema de Internet de la Presidencia (SIP) en el 2008, obteniendo la siguiente evaluación:

Periodo	Puntaje Meta	Puntaje Obtenido INSP
Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre	10.0	9.8

8. Rezago Educativo

En el primer semestre del 2008 se envió en tiempo y forma el formato de captura "El buen juez por su casa empieza" a la Lic. América Giménez Valdés Román, Encargada de la Dirección de Proyectos Estratégicos del INEA y Secretaría Técnica del CONEVyT y al C.P. Pablo Piquemil Salazar de la Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud, con la información solicitada. En el segundo semestre del 2008, en el periodo de Julio a Septiembre se difundió y colocó el cartel "Jornada Nacional de Acreditación 5, 6 y 7 de Septiembre" en el tablero informativo clave y visible para los servidores públicos del Instituto, colocado por el área de Recursos Humanos en la institución, se difundió también un banner con el vínculo respectivo en intranet y en Internet en el link del PTRC del INSP. Durante el periodo de Octubre a Diciembre se contactó al Delegado Regional de Cuernavaca del INEA C. Ricardo Rodríguez, con quien la Subdirección de Recursos Humanos tuvo un primer acercamiento para programar una de las actividades: dar una plática para informar al personal que desee terminar la primaria y secundaria. Se difundió mediante carteles colocados en los tableros informativos para participar en la acreditación y certificación de la secundaria y preparatoria. El área de Recursos Humanos empezó en el 2008 a promover con las 10 personas identificadas en el formato entregado del "El Buen Juez por su casa empieza" sugerido por nuestro Consultor de la CITCC del Sector Salud el Lic. Pedro Carta Terrón, para motivarlos a terminar su secundaria, y para el 2009 se pretende seguir con el personal con bachillerato inconcluso que son 134 personas. Al cierre de este cuarto trimestre se tiene respuesta de una persona para terminar la secundaria y

21 personas que quieren terminar la preparatoria. Se tuvo reunión el 18 de Diciembre del 2008 con Psic. Joaquín Ponce de León Vázquez del Colegio de Bachilleres del DF para coordinarse con respecto al personal del INSP que desea concluir su bachillerato. Derivado de esta reunión se indicó a la Subdirección de Recursos Humanos las carreras con las que contaban: Informática, Administración y Contabilidad, explicando que es un curso virtual y que está disponible las 24 hrs. del día, que se concluyen los estudios en 2 años y medio y que se tiene que hacer un convenio de colaboración con ellos. El área de Jurídico del Instituto sugirió también se hiciera una carta compromiso con los participantes para que concluyan el bachillerato. También se determinará tanto con el INEA y el Colegio de Bachilleres del DF la meta que tendrá la institución para el personal que desee concluir sus estudios, esto es debido a que también no se puede obligar al personal a concluir sus estudios, sobretodo se ha reflejado que dentro de este personal hay una población que se resiste debido a la edad y a su pronta jubilación.

9. Control de la gestión pública

A) Cero observaciones

No aplica

B) Regularización de fideicomisos

No aplica

C) Control interno

Durante este periodo de informe se aplicó la “Encuesta de Normas Generales de Control Interno” y la encuesta del proceso o programa sustantivo que comprende del ejercicio 2007, de acuerdo a los resultados se envió el Informe Anual del INSP con las acciones de mejora y fechas compromiso. Se dio seguimiento a dichas acciones para su cumplimiento en tiempo y forma. Cabe mencionar que el Informe Anual y las encuestas se entregaron y enviaron en las fechas establecidas.

Comparativo del Ejercicio 2006 vs 2007 en la aplicación de la Encuesta para la Evaluación del Control Interno Institucional. Mayo 2008

No. de Norma	Tema de la Norma	Porcentaje 2006	Porcentaje 2007
Primera Norma	Establecer y mantener un Ambiente de Control	53.3%	65.5%
Segunda Norma	Identificar, Evaluar y Administrar los Riesgos	43.8%	86.7%
Tercera Norma	Implementar y/o actualizar actividades de Control	91.4%	94.3%
Cuarta Norma	Informar y Comunicar	73.7%	100%
Quinta Norma	Supervisar y mejorar Continuamente el Control institucional	78.6%	92.9%

**SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA DEL INFORME ANUAL DEL
ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2007
EVALUADO EN 2008**

Sector: Salud

Entidad: Instituto Nacional de Salud Pública

Acciones de mejora comprometidas en el 2008, que comprende del Ejercicio 2007

No. de acciones comprometidas	Estatus Diciembre 2008
24	Atendidas
3	Proceso (se solicitará su reprogramación para concluir en Junio 2009)
27	Total de acciones comprometidas

Evaluación

Fórmula: $NGCI = AM / AMC * 10$

Donde:

NGCI: Normas Generales de Control Interno

AM: Número de Acciones de mejora cumplimentadas en tiempo y forma

AMC: Número de Acciones de mejora comprometidas en el periodo

Parámetros de la evaluación:

No satisfactorio	Satisfactorio	Sobresaliente
8	9	10

De las 27 acciones de mejora comprometidas al 31 diciembre del 2008, se atendieron 24 acciones y solo 3 acciones quedaron en proceso.

NGCI= $24 / 27 * 10 = 8.9 = 9.0$

Dentro de los parámetros de evaluación el Instituto se encuentra en el **Satisfactorio.**

10. Compras Claras

En la fecha establecida se integró y envió de manera electrónica a la Secretaría de la Función Pública y al Coordinación de Asesores del C. Secretario de Salud, el Informe de vehículos terrestres que fueron adquiridos durante el periodo 2002 hasta marzo del presente año que fue solicitado para el desarrollo del proyecto denominado "Portal de Compras Claras" de la Secretaría de la Función Pública. Durante el periodo de Julio a Septiembre se entregó en tiempo y forma el formato de análisis de compras claras en el instituto con oficio DP/054/2008. De Octubre a Diciembre del 2008 no se tuvieron acciones a realizar establecidas en la guía del Tema por la CITCC, por lo tanto, se concluyeron las actividades en el tercer trimestre.

11. Mejora de la gestión

En proceso de definición por la SECITCC.

12. Bitácora Electrónica

No aplica al INSP por no haber obra pública.

13. Acciones para prevenir la corrupción y análisis de índices

INFORME ANUAL

A) Situación inicial

En este tema nuestro Coordinador de Sector fue quien asignó los indicadores en cinco apartados: Adquisiciones, Almacenes, Obra Pública, Atención Médica, y Recursos Humanos. El Instituto aplica en tres: Adquisiciones, Almacenes y Recursos Humanos. No contamos con Atención Médica. La situación inicial se encuentra especificada cuantitativamente en el cuadro del apartado C. Resultados Obtenidos de este Informe. De acuerdo a la reunión que se tuvo el día 16 de Enero del 2009, y en seguimiento a la sugerencia del Consultor de la Secretaría de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (SECITCC), el Lic. Pedro Carta Terrón, los indicadores de Obra Pública se mantiene la leyenda de "No aplica" como se ha reportado en cada trimestre y se hace la siguiente aclaración: el motivo por el cual se reporta hasta el 4to trimestre este apartado es debido a que la ejecución de obra se llevó a cabo en el tercer trimestre toda vez que el recurso fue reasignado, por que estaba contemplado en el mes de febrero, fecha en la que no se contaba con el proyecto ejecutivo, catálogo de conceptos, no obstante se atendieron de forma prioritaria las obras de impermeabilización, revelación de pendientes, colocación de enladrillado para resolver las filtraciones de agua por el temporal de lluvias. Se reporta que el monto total contratado de obra pública es de \$3,465.0 miles de pesos, de los cuales \$2,123.8 miles de pesos es el monto total de obra pública contratado a través de licitación pública, lo que representa el 61.30% del indicador 1 de este apartado. En cuanto a los indicadores 2. y 3. de este apartado se indica en el formato No Aplica debido a que no se contrató supervisión de obras publicas externas.

B) Acciones Realizadas

Primer y Segundo Trimestre:

Adquisiciones y Almacenes: Las cifras presentadas están en miles de pesos en los Apartados de Adquisiciones y Almacenes, en el Apartado 1 de Adquisiciones en el punto 2 están consideradas las Excepciones de Ley (Art. 41 y Compra Entre Dependencias). No se consideran en estos montos la invitación cuando menos a 3 personas y las adjudicaciones directas. En el Apartado de Almacenes, es importante señalar, que el monto reportado de Abril – Junio es acumulado de Enero a Junio del 2008 en el Monto total de operaciones en almacenes.

Recursos Humanos: La plantilla al cierre 2007 es por 724 plazas de las cuales hay 16 vacantes, por lo tanto hay 708 plazas activas. La plantilla al primer trimestre 2008 es por 724 plazas, de las cuales hay 15 vacantes, por lo tanto hay 709 plazas activas. La plantilla del segundo trimestre 2008 es por 776 plazas, de las cuales hay 3 vacantes, por lo tanto hay 773 plazas activas. El diagnóstico de la encuesta interna del Clima laboral del INSP en el 2007, para evaluar la percepción del personal respecto al ambiente de trabajo, en la cual se consideró un universo de 175 personas que fueron solo las que contestaron la encuesta del total de la plantilla, de las cuales solo *69 de ellas respondieron favorablemente a todas las preguntas en una escala de calificación de 8 a 10 (considerada como buena), reflejando un resultado de 39%. (*en base a los 10 temas o indicadores identificados en el análisis). Es importante señalar, que a pesar de la difusión y promoción que se realizó, la respuesta de la comunidad del INSP en el llenado de la encuesta no fue la esperada, el estudio no tuvo un resultado representativo que pudiera reflejar un resultado más certero sobre la satisfacción del personal.

Tercer Trimestre:

Adquisiciones y Almacenes: Las cifras presentadas están en miles de pesos en los Apartados de Adquisiciones y Almacenes, en el Apartado 1 de Adquisiciones en el punto 2 están consideradas las Excepciones de Ley (Art. 41 y Compra Entre Dependencias). No se consideran en estos montos la invitación cuando menos a 3 personas y las adjudicaciones directas.

Recursos Humanos: La plantilla al tercer trimestre 2008 es por 775 plazas de las cuales hay 9 vacantes, por lo tanto hay 766 plazas activas. El diagnóstico de la encuesta de clima organizacional tuvo un universo de 775, de las cuales se recibieron solo 384 encuestas, cabe mencionar que en la sede Tlalpan superó el universo dado que el personal de honorarios también participo, no invalidando ninguna encuesta. Los parámetros de medición fueron diferentes a los de 2007, por lo cual no hay un punto de comparación, no permitiendo detectar cuales fueron favorables. El 65.14 es solo una calificación.

Cuarto Trimestre:

Adquisiciones y Almacenes: Las cifras presentadas están en miles de pesos en los Apartados de Adquisiciones y Almacenes, en el Apartado 1 de Adquisiciones en el punto 2 están consideradas las Excepciones de Ley (Art. 41 y Compra Entre Dependencias). No se consideran en estos montos la invitación cuando menos a 3 personas y las adjudicaciones directas. Las cifras del Departamento de Abastecimiento correspondientes a Licitación Pública se han modificado conforme a las cancelaciones de compromisos derivados del incumplimiento en la entrega de bienes. En el Apartado de Almacenes, es importante señalar, que el monto reportado es acumulado de Enero a Diciembre del 2008 en la variable de Monto total de operaciones en almacenes.

Recursos Humanos: La plantilla al cuarto trimestre 2008 es por 785 plazas de las cuales hay 3 vacantes, por lo tanto hay 782 plazas activas. De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta de clima organizacional, emitidos por la Función Pública, se está dando seguimiento a las acciones de mejora.

C) Resultados obtenidos

Indicadores	Variables	Valor 2007	Meta anual 2008	Valor al 31 de Diciembre del 2008
Adquisiciones				
Porcentaje de licitaciones públicas	(Montos contratados a través de licitaciones públicas de bienes/Total de adquisiciones) x100	36.28%	40%	53.76%
Disminución de excepciones de ley	(Montos de adquisiciones por excepciones de ley de bienes y servicios/Total de adquisiciones de bienes y servicios) x100	48.86%	40%	35.19%
Porcentaje de recuperación de descuentos y/o sanciones, de acuerdo a supervisiones realizadas	(Monto recuperado por descuentos y/o sanciones/ Monto total de descuentos y/o sanciones determinadas) x100	100%	100%	100%
Almacenes				
Verificación aleatoria de existencias de inventarios en almacén general	(Monto de verificaciones aleatorias de existencias de inventarios en almacén general/ Montos total de operaciones en almacenes (entradas +inventario inicial) x 100	9.21%	15%	30.39%
Aclaración de diferencias en inventarios por verificaciones aleatorias	(total de diferencias aclaradas por inventarios aleatorios / Total de diferencias determinadas en inventarios aleatorios) x 100	100%	100%	100%
Obra Pública				
No aplica				
Atención Médica				
No aplica				
Recursos Humanos				
Certeza del personal pagado a través de nómina	(Total del personal que integra la nómina/ Total del personal en plantilla autorizada) x100	100%	100%	100%
Verificación de depósitos al personal de nómina emitida	(número de depósitos revisados que coinciden con nómina/ Número de depósitos revisados) x 100	100%	100%	100%
Incrementar la satisfacción del personal	(Número de personal encuestado con opinión favorable/ Total de personal encuestado) x100	39%	70%	65.14*

* Calificación no porcentaje

14. Promoción del Deporte

En este tema se definieron actividades a partir del segundo del semestre del 2008. En el mes de Septiembre se designó el enlace responsable para este tema quien será el Dr. Andrés Menjivar, se tiene el oficio de designación con fecha 11 de septiembre del 2008. Durante el periodo de Octubre a Diciembre del 2008, el enlace responsable del tema, el Dr. Andrés Menjivar, asistió al Taller impartido por la CONADE para este tema. Se realizó la difusión de las actividades a realizar en el proyecto Lunes Saludable. Se han enviado a partir de octubre, correos electrónicos a la Comunidad Institucional invitándolos a participar en las actividades de Lunes Saludable en las tres Sedes del INSP. Se colocaron carteles en las puertas de las oficinas de la Institución, en los tableros informativos y por correo electrónico. Para este cuarto trimestre se tuvo un total 492 participantes tanto en el microsítio de trabajo vía Webex para realizar actividad física, en actividades colectivas en las tres Sedes y recientemente se iniciaron caminatas en el mes de Diciembre en el INSP en Sede Cuernavaca. Se entregó en tiempo y forma por correo electrónico de acuerdo a lo establecido en la guía del tema, el formato de reporte estadístico a la Lic. Claudia Sandoval García de Activación Física de la CONADE.